

Universidad Estatal a Distancia
Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial



Gestión del Proceso de Comunicación Integral de la Extensión
Universitaria
PUNED VEXVT 02



 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Venezolana de la Educación y la Cultura</p>	Gestión del Proceso de Comunicación Integral de la Extensión Universitaria	Código	PUNED VEXVT 02
		Dependencia	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
		Rige a partir de	2 de setiembre de 2025
		Versión	01
		Página	2 de 10

Tabla de contenido

Participantes	3
Elaboración	3
1 Propósito	4
2 Alcance	4
3 Responsabilidades.....	4
4 Definiciones	4
5 Documentos Relacionados	5
6 Normativa relacionada.....	5
7 Abreviaturas	5
8 Descripción del Proceso.....	5
8.1 Estrategia de Comunicación General para la VEXVT	5
8.2 Gestión de las solicitudes para las acciones de comunicación.....	6
9 Implicación de las poblaciones de interés	7
10 Control de Cambios	8
11 Anexos	9

 UNED <small>UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA</small> <small>Institución Mexicana de la Educación y la Cultura</small>	Gestión del Proceso de Comunicación Integral de la Extensión Universitaria	Código	PUNED VEXVT 02
		Dependencia	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
		Rige a partir de	2 de setiembre de 2025
		Versión	01
		Página	3 de 10

Participantes

Elaboración

Nombre	Puesto	Dependencia
Marta Herrera Pérez	Comunicadora	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
Isabel Vargas Valladares	Comunicadora	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
Rosibel Monge Obando	Asistente	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial

Validación


Nombre	Puesto	Dependencia	Fecha
Adrián Morales Alfaro	Coordinador	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial	22 de agosto de 2025
Adriana Villalobos Araya	Jefatura	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial	22 de agosto de 2025
Emerson Ortiz Ugalde	Coordinador	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial	22 de agosto de 2025
Guiselle Blanco Chavarría	Coordinadora	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial	22 de agosto de 2025
Grettel Rojas Castillo	Coordinadora	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial	22 de agosto de 2025
Isaura González Salas	Jefatura	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial	22 de agosto de 2025
Jimena Zeledón Pérez	Coordinadora	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial	22 de agosto de 2025
Melissa Sánchez Salas	Coordinadora	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial	22 de agosto de 2025
Rafael López Alfaro	Coordinador	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial	22 de agosto de 2025

Aprobación

Aprobación de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, por medio de oficio VEXVT.307-2025, con fecha del 27 de agosto de 2025.

Asesoría Técnica

Lic. Carlos Roberto Salazar Castañeda, Centro de Planificación y Programación Institucional.

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Venezolana de la Educación y la Cultura</p>	<p>Gestión del Proceso de Comunicación Integral de la Extensión Universitaria</p>	Código	PUNED VEXVT 02
		Dependencia	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
		Rige a partir de	2 de setiembre de 2025
		Versión	01
		Página	4 de 10

1 Propósito

Describir las actividades para la gestión de acciones y mecanismos de comunicación social utilizados para la socialización e interacción con las poblaciones meta de la Extensión Universitaria.

2 Alcance


Este documento debe ser de conocimiento de las personas funcionarias relacionadas con la Extensión Universitaria.

3 Responsabilidades

- El equipo de comunicación de la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial (VEXVT) es responsable de analizar, asesorar, elaborar y gestionar todas las acciones requeridas referentes a comunicación social que sean solicitadas por las personas funcionarias de la VEXVT.
- La persona vicerrectora de la VEXVT es responsable de brindar los lineamientos orientadores de las acciones y de los planes de comunicación estratégica, de aprobar su aplicación cuando sea necesario y de asignar a las personas funcionarias encargadas de desarrollar el plan de comunicación estratégica.

4 Definiciones

- **Acciones o tácticas de comunicación:** Son aspectos puntuales y concretos que forman parte del plan o estrategia de comunicación: comunicados de prensa, jornadas de intercambio, campañas en redes, lobby (RRPP), tours de prensa, diseño gráfico, producción audiovisual, series de anuncios digitales, impresos o publicitarios, convocatorias, entre otros.
- **Canales:** Son los soportes o medios mediante los cuales se transmite el mensaje desde el emisor hacia el receptor. Ejemplos: Internet, teléfono, correo electrónico, SMS, radio, prensa, televisión, redes sociales, blogs, interacción cara a cara, entre otros.
- **Estrategia de comunicación:** Procedimiento que permite ordenar y controlar la comunicación requerida de un proyecto, actividad o dependencia, con el fin de informar, socializar, desarrollar capacidades de diálogo, discusión, debate, interpretación e interacción, y facilitar el intercambio de saberes.
- **Herramientas de comunicación:** Tecnologías de la información y comunicación utilizadas para desarrollar capacidades de diálogo, discusión, debate, interacción y, sobre todo, de información.

	Gestión del Proceso de Comunicación Integral de la Extensión Universitaria	Código	PUNED VEXVT 02
		Dependencia	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
		Rige a partir de	2 de setiembre de 2025
		Versión	01
		Página	5 de 10

5 Documentos Relacionados

- Guía para el Plan de Comunicación Estratégica.
- Manual de Marca de la UNED (en el entorno funcionarios se encuentra disponible una carpeta con el Manual de Marca UNED aprobado por el Consejo de Rectoría y otros formatos requeridos).

6 Normativa relacionada

- Ley de la Creación de la Universidad Estatal a Distancia, artículos 1 y 2, inciso f.
- Políticas Institucionales 2015, artículos 10.3 y 10.4.
- Políticas de Comunicación de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación


7 Abreviaturas

- **VEXVT**: Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial

8 Descripción del Proceso

8.1 Estrategia de Comunicación General para la VEXVT

- 8.1.1 La persona vicerrectora de la VEXVT o alguna persona funcionaria de esta instancia puede solicitar al equipo de comunicación atender o apoyar una actividad o proceso de extensión universitaria. En la solicitud se definen las fechas disponibles para su atención, de acuerdo con las prioridades establecidas por la jefatura inmediata (la persona vicerrectora).
- 8.1.2 El equipo de comunicación de la VEXVT responde a las solicitudes y define las fechas de atención para el diseño de los planes de comunicación estratégica, en coordinación con la persona funcionaria o el equipo de trabajo solicitante. Estas fechas se establecen según las prioridades definidas por la jefatura inmediata (la persona vicerrectora).
- 8.1.3 El equipo de comunicación de la VEXVT solicita a una persona funcionaria designada de la unidad académica solicitante para orientar, supervisar y agilizar los procesos de comunicación y diseño gráfico requeridos.
- 8.1.4 El equipo de comunicación de la VEXVT define los objetivos específicos del plan de comunicación estratégica, así como sus metas, actividades, herramientas de comunicación, público meta, canales y cronograma, entre otros aspectos.

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Venezolana de la Educación y la Cultura</p>	<p>Gestión del Proceso de Comunicación Integral de la Extensión Universitaria</p>	Código	PUNED VEXVT 02
		Dependencia	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
		Rige a partir de	2 de setiembre de 2025
		Versión	01
		Página	6 de 10

8.1.5 El equipo de comunicación de VEXVT, con base en los puntos 8.1.2 y 8.1.3, presenta el plan de comunicación estratégica a la persona solicitante.

8.1.5.1 Si la persona solicitante aprueba el plan de comunicación, la propuesta pasa al punto 8.1.6.

8.1.5.2 Si la persona solicitante no aprueba el plan de comunicación, la propuesta regresa al punto 8.1.3.

8.1.6 El equipo de comunicación de VEXVT implementa el plan de comunicación y lo actualiza de manera continua, según las necesidades prioritarias que se identifiquen.

Fin de Sección

8.2 Gestión de las solicitudes para las acciones de comunicación

8.2.1 La persona funcionaria asignada de la VEXVT realiza una solicitud por correo electrónico dirigida al equipo de comunicación.

8.2.2 El equipo de comunicación de la VEXVT analiza la solicitud con criterio técnico y la socializa con la persona vicerrectora de la VEXVT para priorizar acciones.


8.2.3 La persona vicerrectora de la VEXVT, tras definir las prioridades, asigna a la persona encargada o al equipo de comunicación el desarrollo de la solicitud.

8.2.3.1 Si la solicitud está dentro de las prioridades del equipo de comunicación, pasa al punto 8.2.4.

8.2.3.2 Si la solicitud no está dentro de las prioridades del equipo de comunicación, se informa a la persona funcionaria asignada de la VEXVT sobre una fecha estimada de inicio de la solicitud. Luego, el proceso regresa al punto 8.2.1.

8.2.4 La persona funcionaria asignada o el equipo de comunicación de la VEXVT, se reúne(n) con la persona funcionaria o el equipo solicitante y analizan la Guía para Plan de Comunicación Estratégica, a fin de definir el proceso, la programación de las acciones de comunicación y la metodología a seguir.

8.2.5 La persona funcionaria asignada o el equipo de comunicación de la VEXVT, con los insumos finales (por ejemplo: textos, logotipos, documentos, entre otros) elabora el plan de comunicación estratégica y, según corresponda, los bocetos de la línea gráfica.

	Gestión del Proceso de Comunicación Integral de la Extensión Universitaria	Código	PUNED VEXVT 02
		Dependencia	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
		Rige a partir de	2 de setiembre de 2025
		Versión	01
		Página	7 de 10

8.2.6 La persona funcionaria asignada o el equipo de comunicación de la VEXVT presenta(n) los borradores de las acciones y el plan de comunicación estratégica a la persona funcionaria o al equipo solicitante.

8.2.6.1 Si el plan de comunicación estratégica es aprobado, pasa al punto 8.2.7.

8.2.6.2 Si el plan de comunicación estratégica no es aprobado, la propuesta regresa al punto 8.2.5 para realizar los ajustes correspondientes.

8.2.7 La persona funcionaria asignada o el equipo de comunicación de la VEXVT ejecuta(n) el plan según la programación de las acciones de comunicación aprobadas. Cuando corresponda, entregan los productos de comunicación solicitados al equipo de la VEXVT, tales como presentaciones en PowerPoint, infografías, manuales, invitaciones, entre otros productos.


8.2.8 El equipo de comunicación de la VEXVT evalúa los resultados de las acciones o tácticas desarrolladas cuando corresponde. En el caso de actividades masivas, se aplicará un sondeo o encuesta a las personas participantes y solicitantes.

Fin del proceso.

9 Implicación de las poblaciones de interés

Las necesidades de las poblaciones de interés, en especial del estudiantado, las comunidades y las personas funcionarias, se toman en cuenta a través del diagnóstico que realiza el equipo de comunicación de la VEXVT para establecer el plan de comunicación estratégica.


Asimismo, estas poblaciones participan en algunos procesos de evaluación de las acciones y estrategias de comunicación utilizadas mediante encuestas aplicadas a las personas participantes y solicitantes.

	Gestión del Proceso de Comunicación Integral de la Extensión Universitaria	Código	PUNED VEXVT 02
		Dependencia	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
		Rige a partir de	2 de setiembre de 2025
		Versión	01
		Página	8 de 10

10 Control de Cambios

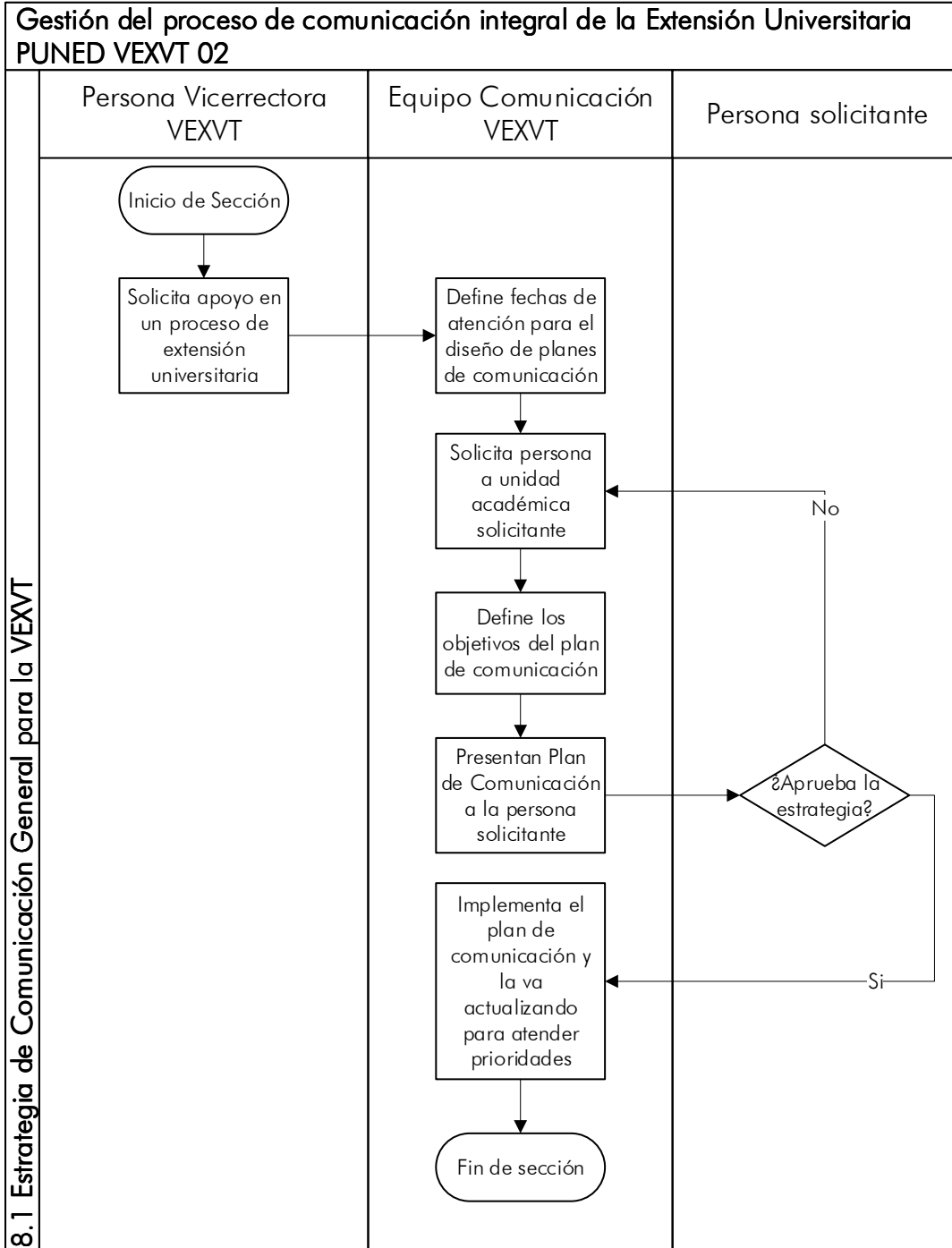
Información versión anterior	Detalle de la Modificación Realizada
No aplica	No aplica

Fin del Procedimiento

 <p>UNED UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA Institución Venezolana de la Educación y la Cultura</p>	Gestión del Proceso de Comunicación Integral de la Extensión Universitaria	Código	PUNED VEXVT 02
		Dependencia	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
		Rige a partir de	2 de setiembre de 2025
		Versión	01
		Página	9 de 10

11 Anexos

Anexo 1: Diagrama de Flujo





Gestión del Proceso de Comunicación Integral de la Extensión Universitaria

Código	PUNED VEXVT 02
Dependencia	Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
Rige a partir de	2 de setiembre de 2025
Versión	01
Página	10 de 10

Gestión del proceso de comunicación integral de la Extensión Universitaria PUNED VEXVT 02

